

CONTRATO DE LICENCIA DE USO, IMPLANTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS DE DENTALIA

Versión base para revisión previa a firma

1. PARTES

De una parte, **Lucio Jose Sadaba Modrego**, con DNI/NIF **17713573P** (*dato pendiente de confirmación final antes de firma*), actuando en nombre propio, como **persona física**, y como titular de **Nexo Gestión Global**, con correo de contacto **lusa@nexogestionglobal.es** y domicilio profesional en **Pascuala Perié 2, 6ºD, Zaragoza, 50014**, en adelante, **EL PRESTADOR**.

Y de otra parte, la persona física o jurídica que contrata la licencia de uso de **DentaLiA**, cuyos datos identificativos completos se incorporarán en la firma electrónica del presente contrato, en adelante, **EL CLIENTE**.

Ambas partes, reconociéndose capacidad suficiente para contratar, acuerdan formalizar el presente **Contrato de Licencia de Uso, Implantación y Servicios Asociados de DentaLiA**.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones de:

1. La concesión a favor de EL CLIENTE de una **licencia de uso limitada, no exclusiva, no sublicenciable y no transmisible** del software **DentaLiA**.
 2. La implantación inicial, en su caso, incluyendo migración de datos cuando haya sido contratada.
 3. La prestación de servicios vinculados al funcionamiento ordinario de la solución contratada, dentro del alcance del plan correspondiente.
 4. Las condiciones económicas, de renovación, suspensión, terminación, soporte, acceso, uso permitido, firma electrónica y tratamiento de la información.
-

3. NATURALEZA DE LA LICENCIA

La contratación de DentaLiA **no implica venta del software ni cesión de su propiedad intelectual**.

EL CLIENTE adquiere únicamente un **derecho de uso** sobre la solución contratada, durante la vigencia del presente contrato y dentro de los límites del plan elegido.

Queda expresamente prohibido, salvo autorización escrita de EL PRESTADOR:

- copiar, reproducir o redistribuir el software fuera de los usos permitidos,
- descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o intentar obtener su código fuente,
- ceder, sublicenciar, arrendar o explotar la licencia en favor de terceros,

- eliminar avisos de titularidad, marcas, advertencias o identificadores del sistema.
-

4. PLANES CONTRATABLES

4.1. Plan Emprende

Incluye:

- licencia anual de uso de DentaliA,
- **1 sillón,**
- **1 sede,**
- servicio premium incluido dentro del alcance ordinario del plan,
- acceso a las funcionalidades activas de la solución contratada.

Precio de licencia: 936 € al año + IVA vigente.

Equivalencia informativa mensual: 78 €/mes + IVA, sin que ello suponga fraccionamiento automático del pago anual.

Migración inicial, si se contrata: 400 € + IVA vigente.

4.2. Plan Profesional

Incluye:

- licencia anual de uso de DentaliA,
- uso profesional por sede,
- uso ilimitado dentro de la sede contratada, conforme al alcance funcional del plan,
- servicio premium incluido dentro del alcance ordinario del plan.

Precio de licencia: 1.440 € al año + IVA vigente por sede.

Equivalencia informativa mensual: 120 €/mes + IVA, sin que ello suponga fraccionamiento automático del pago anual.

Migración inicial, si se contrata: 600 € + IVA vigente por sede.

5. IVA Y FACTURACIÓN

Los importes indicados en este contrato se entienden **sin incluir IVA**, salvo que expresamente se indique lo contrario en un anexo particular firmado por ambas partes.

EL PRESTADOR emitirá la correspondiente factura con separación expresa de:

- base imponible,
- tipo impositivo aplicable,
- cuota de IVA,

- total a pagar.

En caso de modificación legal del tipo de IVA aplicable, se repercutirá el tipo vigente en la fecha de emisión de la factura correspondiente.

6. FORMA DE PAGO

La contratación se realizará mediante:

- **transferencia bancaria**, o
- **tarjeta**,

según la modalidad aceptada por EL PRESTADOR en cada momento.

Salvo pacto particular distinto por escrito, el pago será **anual y por adelantado**.

La activación inicial del servicio quedará condicionada a la **confirmación efectiva del pago**.

El fraccionamiento mensual indicado en este contrato o en materiales comerciales tendrá carácter **exclusivamente informativo o comparativo**, sin convertir por sí mismo el contrato en mensual ni reconocer al CLIENTE un derecho automático de pago fraccionado.

Salvo disposición legal imperativa en sentido contrario o acuerdo expreso por escrito, las cantidades abonadas por licencia, implantación, migración o servicios asociados tendrán carácter **no reembolsable** una vez activado el servicio, iniciada la implantación o comenzada la prestación correspondiente.

7. MIGRACIÓN DE DATOS

La migración de datos constituye un servicio independiente de la licencia anual y solo se prestará cuando haya sido expresamente contratada.

La migración se realizará sobre la base de:

- la calidad y estructura de los datos entregados por EL CLIENTE,
- la compatibilidad del origen de los datos,
- la disponibilidad técnica razonable,
- y la colaboración efectiva del CLIENTE.

EL PRESTADOR no responderá de errores, omisiones, duplicidades, inconsistencias o defectos procedentes de los datos de origen suministrados por EL CLIENTE o por terceros.

8. SERVICIOS INCLUIDOS Y SERVICIOS EXTERNOS

8.1. Incluido en la licencia

Dentro del precio del plan contratado queda incluido, con el alcance ordinario del servicio:

- el uso de la plataforma DentaLiA según plan,
- el servicio premium dentro de los límites razonables del plan,
- el acceso al sistema,
- el alojamiento actualmente asumido por EL PRESTADOR mientras así se mantenga comercialmente,
- y el **asistente IA de ayuda operativa y configuración**, orientado a resolver dudas de uso y configuración de la plataforma.

8.2. No incluido en la licencia

No se consideran incluidos en el precio de la licencia, salvo pacto escrito expreso:

- proveedores externos de IA avanzada,
- SMS,
- WhatsApp,
- mensajería de terceros,
- correo transaccional externo,
- certificados específicos de terceros,
- servicios de firma de terceros si fueran necesarios,
- costes variables de APIs,
- infraestructuras o servicios externos ajenos a EL PRESTADOR,
- desarrollos a medida,
- formación extraordinaria,
- desplazamientos presenciales,
- recuperación, depuración o reconstrucción manual de datos defectuosos,
- y cualquier servicio no comprendido de forma expresa en el plan contratado.

Todos esos costes, cuando existan, serán por cuenta de EL CLIENTE.

8.3. Alcance del servicio premium

Salvo pacto particular por escrito, el servicio premium incluido en la licencia se entenderá referido al **soporte funcional y operativo ordinario** de la solución contratada, dentro de un uso razonable y profesional del servicio.

No comprenderá, salvo aceptación expresa de EL PRESTADOR:

- soporte ilimitado sin restricción de objeto,
- disponibilidad humana continua e ininterrumpida,
- desarrollos específicos o evolutivos a medida,
- trabajos de consultoría jurídica, médica, fiscal, laboral o estratégica,
- reparación de incidencias causadas por terceros, por integraciones ajenas, por uso indebido o por manipulación no autorizada.

9. ASISTENTE IA DE AYUDA Y CONFIGURACIÓN

DentaLiA incorpora un **asistente IA de ayuda operativa y configuración** incluido en el precio de la licencia, orientado a facilitar soporte funcional, resolución de dudas, guía de uso y asistencia práctica sobre la plataforma.

Su disponibilidad será la mayor razonablemente posible y con vocación de servicio prácticamente continua, pero **no se garantiza ausencia absoluta de interrupciones** ni disponibilidad técnica ininterrumpida al 100%.

Este asistente no sustituye:

- asesoramiento jurídico,
 - asesoramiento médico,
 - asesoramiento fiscal,
 - ni decisiones profesionales del CLIENTE o de su personal.
-

10. DURACIÓN

El presente contrato tendrá una **duración inicial de un (1) año** desde la fecha de activación efectiva del servicio o desde la fecha indicada en la firma, según se determine en el documento de contratación.

11. RENOVACIÓN AUTOMÁTICA

El contrato se renovará **automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año**, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito su voluntad de no renovar con una antelación mínima de **30 días naturales** respecto de la fecha de vencimiento.

La renovación automática implicará la emisión de la correspondiente factura anual conforme al plan vigente del CLIENTE o al plan actualizado que resulte aplicable si hubiera sido aceptado contractualmente.

EL PRESTADOR podrá **actualizar precios, condiciones económicas o alcance comercial de los planes** para cada periodo de renovación, siempre que lo comunique al CLIENTE con antelación razonable antes del nuevo periodo anual. En caso de no aceptación, el CLIENTE podrá oponerse a la renovación dentro del plazo de preaviso indicado.

12. IMPAGO, SUSPENSIÓN Y PLAZO DE CORTESÍA

En caso de impago total o parcial de una factura vencida, EL PRESTADOR podrá requerir el pago inmediato.

Si persistiera el impago, EL CLIENTE dispondrá de un **plazo de cortesía de siete (7) días naturales** desde el vencimiento o desde el requerimiento formal de pago, según determine EL PRESTADOR.

Transcurrido dicho plazo sin abono íntegro:

- EL PRESTADOR podrá **suspender el acceso** total o parcial a la plataforma,
- limitar funcionalidades,
- impedir nuevas operaciones,
- desactivar temporalmente la cuenta hasta regularización completa,
- y denegar servicios adicionales o solicitudes de exportación no obligatorias hasta la completa satisfacción de las cantidades vencidas.

La suspensión por impago **no extingue la deuda**, ni impide reclamar cantidades pendientes, intereses legales, costes de reclamación o daños derivados del incumplimiento.

El impago faculta asimismo a EL PRESTADOR, si persiste y resulta grave o reiterado, para resolver anticipadamente el contrato, sin perjuicio de las cantidades devengadas y de cualquier acción de reclamación que corresponda.

13. BAJA DEL CLIENTE Y DATOS

La baja del servicio no supondrá, por sí sola, secuestro de la información del CLIENTE.

No obstante, la entrega, exportación o traspaso de datos se realizará conforme a:

- el estado de pago del CLIENTE,
- la situación contractual,
- el formato técnicamente disponible,
- el procedimiento operativo que resulte aplicable,
- y la capacidad técnica razonable de la plataforma en el momento de la solicitud.

EL CLIENTE reconoce que:

- la entrega de datos podrá requerir validación previa,
- podrá estar sujeta a una solicitud formal,
- deberá realizarse dentro del marco técnico razonable de la plataforma,
- y podrá limitarse a **formatos estándar de exportación** disponibles en cada momento.

No se entregará información a terceros sin legitimación suficiente.

Salvo obligación legal distinta o pacto expreso por escrito, una vez extinguido el contrato y transcurrido un plazo prudencial de conservación técnica o de seguridad, EL PRESTADOR podrá proceder al borrado, anonimización o inutilización de accesos y copias operativas que no deba conservar.

La obligación de entrega de datos no comprenderá desarrollos a medida, reconstrucciones manuales complejas, conversiones extraordinarias, auditorías documentales ni trabajos no previstos en el servicio ordinario, salvo aceptación expresa y, en su caso, presupuesto independiente.

14. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

EL CLIENTE se obliga a:

- facilitar datos veraces y completos,
- custodiar credenciales y accesos,
- no compartir cuentas de forma indebida,
- utilizar la plataforma conforme a la ley, a la buena fe y al presente contrato,
- colaborar en implantación, soporte y migración,
- y cumplir con las obligaciones legales derivadas de su propia actividad profesional o sanitaria.

EL CLIENTE será igualmente responsable de:

- mantener la confidencialidad de usuarios, claves y permisos,
- designar internamente a las personas autorizadas para operar con la plataforma,
- revisar la exactitud de los datos introducidos,
- verificar la documentación generada antes de su uso clínico, fiscal, jurídico o administrativo,
- y disponer, cuando proceda, de los medios técnicos mínimos para el uso adecuado del servicio.

EL CLIENTE es responsable del uso que realice de la herramienta y de la información que introduzca, gestione o trate mediante la misma.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

Las partes se comprometen a cumplir con la normativa aplicable en materia de protección de datos, incluyendo, entre otras, el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.

Cuando proceda, las partes formalizarán el correspondiente acuerdo de encargo del tratamiento, anexo o clausulado específico, determinando funciones, accesos, responsabilidades y medidas aplicables.

EL CLIENTE reconoce que será responsable del tratamiento respecto de los datos de sus pacientes, usuarios, empleados o terceros en el ámbito de su actividad, salvo en aquello que corresponda contractualmente a EL PRESTADOR como encargado del tratamiento.

16. DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y ENTORNO SANITARIO

Si EL CLIENTE utiliza DentaLiA en un entorno sanitario, reconoce que la operativa del centro deberá ajustarse a la normativa que resulte aplicable, incluyendo, entre otras, la **Ley 41/2002** sobre autonomía del paciente e información y documentación clínica.

La plataforma constituye una herramienta de soporte y gestión. La responsabilidad sobre el uso clínico, validación profesional, contenido médico y decisiones asistenciales corresponde al profesional o centro sanitario que la utiliza.

17. FIRMA ELECTRÓNICA Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

Las partes acuerdan expresamente que el presente contrato podrá formalizarse mediante **firma electrónica**, y que dicha firma tendrá plena validez y eficacia entre las partes, en los términos legalmente aplicables.

Asimismo, las partes reconocen la validez de la contratación electrónica y de los registros digitales asociados a la aceptación del contrato, en la medida en que permitan acreditar la identidad, la integridad del contenido y la manifestación de voluntad contractual.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los derechos sobre DentaliA, su estructura, diseño, contenidos propios, arquitectura, desarrollos, marcas, elementos gráficos, documentación, lógica funcional y materiales asociados pertenecen a EL PRESTADOR o a sus legítimos titulares.

La contratación no concede a EL CLIENTE derecho alguno de propiedad sobre el software.

19. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL PRESTADOR no será responsable de:

- interrupciones debidas a terceros,
- fallos de red, internet, hardware del CLIENTE o servicios externos,
- decisiones clínicas, fiscales, jurídicas o empresariales tomadas por EL CLIENTE,
- errores derivados de datos incorrectos introducidos por EL CLIENTE,
- indisponibilidades razonables por mantenimiento, seguridad, actualización, migración técnica o protección del sistema,
- ni daños indirectos, lucro cesante, pérdida de oportunidad, pérdida reputacional o perjuicios derivados de actuaciones de terceros, salvo dolo o culpa grave cuando legalmente proceda.

En todo caso, la eventual responsabilidad económica de EL PRESTADOR, cuando fuera exigible, quedará limitada al importe efectivamente abonado por EL CLIENTE por la anualidad en curso, salvo que una norma imperativa disponga otra cosa.

La plataforma, sus asistentes automatizados y cualesquiera ayudas funcionales constituyen herramientas de apoyo. La validación final del contenido, decisiones y actuaciones corresponde siempre al CLIENTE y/o a sus profesionales autorizados.

20. CONFIDENCIALIDAD

Las partes se obligan a mantener estricta confidencialidad sobre la información no pública a la que accedan con ocasión del presente contrato.

Esta obligación subsistirá incluso después de su terminación.

21. MODIFICACIONES

Cualquier modificación del presente contrato deberá constar por escrito o por medio electrónico que permita acreditar su contenido y aceptación.

La eventual tolerancia de una de las partes frente a un incumplimiento de la otra no supondrá renuncia a exigir su cumplimiento en el futuro ni alterará la validez del resto del contrato.

Si alguna cláusula fuera declarada nula, inválida o inaplicable, ello no afectará por sí mismo a la validez del resto del contrato, que continuará vigente en todo aquello que sea legalmente posible.

22. NOTIFICACIONES

Salvo exigencia legal distinta, las comunicaciones entre las partes podrán realizarse por medios electrónicos, incluyendo el correo facilitado en la contratación, y se considerarán válidas siempre que permitan acreditar razonablemente su envío o puesta a disposición.

EL CLIENTE será responsable de mantener actualizados sus datos de contacto.

23. FUERZA MAYOR Y CAUSAS AJENAS

EL PRESTADOR no responderá por incumplimientos o retrasos derivados de fuerza mayor, caso fortuito, incidencias generales de red, ciberataques masivos, fallos de proveedores esenciales, cortes eléctricos, decisiones administrativas, conflictos laborales, desastres naturales o cualesquiera circunstancias ajenas a su control razonable.

24. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá por el **Derecho español**.

Para cuantas cuestiones litigiosas pudieran derivarse de su interpretación, cumplimiento, ejecución o resolución, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a los **Juzgados y Tribunales de Zaragoza**, salvo que una norma imperativa disponga otra cosa.

25. DATOS PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN ANTES DE FIRMA

Antes de usar este contrato como versión definitiva, deben confirmarse y completarse al menos los siguientes extremos:

- En su caso, futura actualización de la forma jurídica de Nexo Gestión Global si dejara de operar como persona física.
- Datos identificativos completos del CLIENTE.
- Dirección de facturación.

- Fecha de efectos.
 - Medio de firma electrónica concreto.
 - Anexo de protección de datos, si procede.
-

26. FIRMAS

EL PRESTADOR

Lucio Jose Sadaba Modrego
Nexo Gestión Global
Firma electrónica

EL CLIENTE

Nombre / Razón social: ____

NIF/CIF: ____

Representante: ____

Firma electrónica